

UN NUMERO EXTRAORDINARIO

El 29 de marzo de 1995 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó inicialmente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, tras el cual se abrió un periodo de información pública que está previsto finalizar el día 30 de octubre de este mismo año.

El COAM ha considerado de especial interés este hecho, por lo cual ha realizado el esfuerzo, como ya hizo en el Avance, de montar una exposición sobre los trabajos del Nuevo Plan General en su sede, con la idea de facilitar a los colegiados la consulta de toda la documentación que forma parte del citado Plan General y, como consecuencia, la presentación de alegaciones al mismo.

En esta misma línea de ayudar a su conocimiento y propiciar un debate sobre su contenido, con el fin último de poder participar en el proceso de información pública, el Comité Editorial de la revista Urbanismo/COAM decidió que el presente número 25 se dedicara especialmente a la Revisión del Plan General de Madrid.

En atención a la especial circunstancia que concurre —el gerente y el director técnico de la Oficina Municipal del Plan del Ayuntamiento de Madrid son dos de los miembros del actual equipo director de la revista—, la Junta de Gobierno ha considerado conveniente atender la opinión del Comité Editorial de aquella y, en consecuencia y con carácter excepcional, realizar la presentación de este número de la revista, como ya lo hizo en su día con el número 20 dedicado al Avance de la Revisión del Plan General de Madrid.

Además, se ha considerado oportuno que la presentación de la Revisión del Plan General se iniciara a partir de una serie de artículos suscritos por técnicos de la propia OMP en los que se describieran, con la mejor precisión posible, cada uno de los grandes temas que constituyen el citado documento. En ese sentido, el primer artículo

está dedicado a mostrar una visión global del Plan General, mientras que en el resto se explica con detalle en qué consiste la movilidad y accesibilidad, las infraestructuras de transporte, la ordenación, la gestión, la protección del medio ambiente, el tratamiento del Centro Histórico y las Colonias Históricas, las normas urbanísticas y el programa de actuación y el estudio económico-financiero.

Además, y continuando con el espíritu de esta etapa de la revista, se ha escogido el propio Plan General como tema de la sección de Debate. Para ello se invitó a una mesa redonda a dos expertos en urbanismo y ordenación del territorio y a otros dos representantes de los grupos políticos de oposición en el Ayuntamiento. En la misma, cada uno de ellos pudo expresar su opinión sobre el Nuevo Plan General. De esta forma la Junta de Gobierno entiende que el análisis que los colegiados y lectores de la revista puedan hacer del Plan General estará basado no solamente en la descripción realizada por los redactores del documento, sino en un abanico más amplio de valoraciones. Por último, el número se completa con tres artículos dedicados a la nueva Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la Comunidad de Madrid, recientemente aprobada. Firmas como la del responsable técnico de la formulación del Proyecto de Ley y la del portavoz de política territorial del partido de la oposición, en el momento de su redacción, logran que tales artículos tengan el valor de no ser meramente descriptivos, sino de adoptar una visión general. El presente ejemplar, por la importancia que se ha querido conceder a la Revisión del Plan General, no contiene las habituales secciones de Regiones Urbanas de Europa, Planes y Proyectos y Diseño Urbano, que reaparecerán en el próximo número.

JUNTA DEL GOBIERNO DEL COAM

Una vista aérea de Madrid, con la Puerta de Alcalá y el Parque del Retiro en primer plano.

Foto: Paisajes Españoles.

INTRODUCTION OF AN EXTRAORDINARY ISSUE

On the 29th of March 1995, the Madrid City Council initially approved the revision of the General Plan for Urban Planning, opening up a period of information to the public that is to conclude on October 30th. The COAM has considered this to be particularly relevant and has therefore worked, as it did for the Preview, to set up an exhibition of the work falling under the New General Plan in its building so that members can easily pick up literature on the plan and present queries or complaints if they wish. In the same desire to help members gain knowledge about the plan and generate debate regarding its contents, with the underlying aim being to actively participate in the public information pro-

cess, the Urbanismo/COAM editorial committee decided to devote this issue, number 25, to the revision of the Madrid General Plan. Given the particular circumstances at present (both the Manager and the Expert Manager of the Madrid City Hall Plan Bureau are on the magazine's management team) the Governing Board felt it should reflect its Editorial Committee's opinion and has therefore decided to take on the presentation of this issue of the magazine, as it did for issue number 20 devoted to the Preview of the Madrid General Plan. It was considered appropriate to present the revision of the General plan in a series of articles written by experts in the plan bureau itself. These articles go into depth on each one of the plan's major issues. Thus, in addition to the first article giving a gene-

ral overview of the General Plan, the mobility and availability of public transportation are also discussed along with transportation infrastructure, zoning, management, environmental protection, the treatment given to the Center and Historical Colonies, city regulations, and the plan of action and the financial and economic report. Also, following in the spirit of this period of the magazine, the General Plan itself was chosen for the Debate section, and two experts in urban planning and zoning along with two other representatives of opposition parties in the City Council were invited to a round table where each one of them could express an opinion on the New General Plan. The Governing Board understands that COAM members and readers of the magazine will therefore be able to base

their analyses not only on the descriptions provided by the plan's authors, but also on a broad range of other views. Lastly, the issue is capped off with three articles devoted to the new law recently passed by the Madrid Regional Government involving zoning, land, and city planning measures. By-lines such as the person responsible for drawing up the draft legislation and the spokesperson for zoning from the opposition party enhance these articles, giving them more than mere descriptive value, and afford a general overview. In this issue, due to the relative importance that has been attached to the Revision of the General Plan, the usual Urban Regions of Europe, Plans and Projects, and Urban Design sections have been left out, but will indeed appear in the next issue.

